UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2017
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016

Contraloría Social

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades													Seguimiento
					2017												2018	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	AVANCE TRIMESTRAL VS META
					1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29 30	31 32 33 34	35 36 37 38 39	40 41 42 43	44 45 46 47 48	49 50 51 52 53	54 55 56 57	1 2 3 4
1. PLANEACIÓN																		
1	Designar o ratificar, mediante oficio dirigido a la CGUTyP el Responsable de las actividades de la Contraloría Social (CS) en la Intancia Ejecutora (IE).	Rector	Oficio de nombramiento	1														
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o en su caso por la CGUTyP.	Responsable de la CS	Responsable Capacitado	1														
3	Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Responsable de la CS	Programa Estatal de Trabajo de Contraloria Social	1														
4	Establecer la coordinación como Instancia Ejecutora (IE) con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS en caso de que éste acepte; o bien, para que acuda a ésta para la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta Instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	1														
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Material de capacitación	1														
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																		
6	Difundir a través de su página de Internet de la IE la información proporcionada por la Instancia Normativa (IN): Esquema, Guía Operativa, PETCS, Síntesis de las Reglas de Operación del PFCE, así como los informes del CCS en su etapa inicial, intemedia y final.	Responsable de la CS	Documento e Informe	7														
7	Coadyuvar para constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS) y registrarlos en el SICS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1														
8	Designar o ratificar, mediante documento oficial dirigido a los Integrantes del CCS en el marco del PFCE 2016.	Responsable de la CS	Reporte de Constitución del CCS	1														
9	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y contar con la evidencia, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación	1														
10	Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS algún otro beneficiario del PFCE 2016 y requisitar minutas de reunión.	Responsable de la CS	Minuta / Asesoría	2														
11	Elaborar los materiales de difusión (el Responsable de la CS y los miembros del CCS).	Responsable de la CS y CCS	Material de difusión	2														
12	Capturar en el SICS los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016, así como el recurso vigilado.	Responsable de la CS	Montos capturados	1														
13	Elaborar los Informes de intervención inicial, intervención intermedia e intervención final elaborados por el CCS.	Responsable de la CS	Informe	3														
3. SEGUIMIENTO																		
14	Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes a su PETCS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3														
15	Enviar a la CGUTyP el PETCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de Capacitación, Materiales de Difusión, Informes en su etapa inicial, intermedio y final, para su validación y luego capturarlos en el SICS.	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales	8														
16	Reportar las actividades de CS del/los Comité(s) de Contraloría Social en el SICS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3														
17	Reportar a la IN las actividades de promoción relaizadas como: difusión, capacitación y/o asesoría en la IE y una vez validadas capturarlas en el SICS. 1)	Responsable de la CS	Reporte Trimestral	3														
18	Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, intervención intermedia e intevención final por el CCS y capturarlos en el SICS. 1)	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3														

29/05/2017

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2017
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016

| | Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social | Responsable de cada actividad | Unidad de Medida | Meta | Calendarización para la Ejecución de las Actividades | | |